Proceso No. :	**IMC-19-001-2026**	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	☑ Definitivo
Objeto:	**Suministro de combustible para los vehículos asignados y plantas eléctricas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.**			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	DISTRACOM S.A. NIT. 811.009.788-8	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	HABILITADO

II. Ponderación de las ofertas habilitadas: (No aplica)

No.	PROPONENTE	*CRITERIO DE SELECCIÓN*	*CRITERIO DE SELECCIÓN*	*CRITERIO DE SELECCIÓN*	RESULTADO
A		*Puntaje Obtenido*	*Puntaje Obtenido*	*Puntaje Obtenido*	*PUNTAJE TOTAL*

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	DISTRACOM S.A. - NIT. 811.009.788-8	**100%**

Observaciones:

Los proponentes que no se encuentren habilitados podrán subsanar los requisitos no acreditados en el plazo indicado por la entidad y a más tardar antes de la Adjudicación.

Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica y técnica.

Santa Marta, 18 de febrero de 2026

Aspectos Jurídicos:	Aspectos Técnicos:
Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: **EDWIN DE JESUS DURAN CASTAÑEDA** Cargo: Analista III / División Administrativa y financiera DIAN – Dirección Seccional Santa Marta	Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: **ABRAHAM ANTONIO CORREA SOLANO** Cargo: Gestor I / División Administrativa y Financiera DIAN - Dirección Seccional Santa Marta

DIAN

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **IMC-19-001-2026**

OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA."
PROPONENTE	DISTRACOM S.A. NIT. 811.009.788-8
EVALUADOR DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO DE LA PROPUESTA Y EXPERIENCIA	ABRAHAM ANTONIO CORREA SOLANO Gestor I / División Administrativa y Financiera Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta
No. de propuestas	UNA (1)

El día 12 de febrero de 2026, a las 3:00 p.m., venció el término establecido para entregar propuestas. Se recibió una (1) propuesta, en la fecha y hora de entrega a la Dirección Seccional, como se señala a continuación:

Cons	PROPONENTE	FECHA RECIBO DE PROPUESTAS	HORA DE LLEGADA DE PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	DISTRACOM S.A. NIT. 811.009.788-8	12/02/2026	2:15 P.M.	$40.000.000

El Comité Evaluador dentro del término establecido en el cronograma, procedió a revisar los documentos de contenido técnico de la propuesta y experiencia habilitantes, de la oferta económica presentada en el presente proceso de selección IMC-19-001-2026, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 3.2 del Anexo 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO". Se procedió a evaluar la propuesta presentada por el oferente DISTRACOM S.A. identificado con NIT. 811.009.788-8, de la siguiente manera:

VERIFICACION DE REQUISITOS PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICOS HABILITANTES	**PROPONENTE: DISTRACOM S.A. NIT. 811.009.788-8**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**

DIAN

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **IMC-19-001-2026**

Verificación de cumplimiento de precios ofertados Vs. Precios de referencia. Fue verificado los precios ofertados en el numeral 1.2.1. "PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA INCLUIDO IVA", del cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) cumplen con las condiciones de la Invitación.	X	
Verificación del precio de la propuesta económica: Se verificó que el valor ofertado de la propuesta económica cumple con lo establecido en el numeral 1.2.2. "OFERTA ECONOMICA incluido IVA, establecido en el cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).	X	
El proponente adjuntó las certificaciones de experiencia de conformidad con los parámetros exigido en el numeral 2.2.1 del ANEXO No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO" y numeral 1.1.2.1 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS" del cuestionario en la plataforma SECOP II del presente proceso de contratación.	X	
El proponente adjuntó certificación suscrita por el Representante Legal, en el Formato No 5 CERTIFICADO PARA ACREDITAR CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS - PROCESO No. IMC-19-001-2026, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.3.2. del cuestionario en la plataforma SECOP II y numeral 2.3.2 del ANEXO 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO", del presente proceso de contratación.	X	
El proponente adjuntó a su propuesta copia de la resolución de autorización vigente para operar como distribuidor minorista para transportar y suministrar combustible, expedida por el Ministerio de Minas y Energía en caso de que aplique o por autoridad competente, de conformidad con los parámetros exigidos en el numeral 2.3.1 del Anexo No. 3. y numeral 1.1.3.1 del del cuestionario en la plataforma SECOP II.	X	

CONCLUSIÓN: Realizada la evaluación de requisitos contenido técnico habilitantes de experiencia, del proponente y la propuesta, de conformidad con las indicaciones establecidas la Invitación Pública o Pliego de condiciones del presente proceso, se puede concluir que la propuesta presentada por el proponente DISTRACOM S.A. identificada con el NIT. 811.009.788-8, **SE ACEPTA,** toda vez que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública o pliego de condiciones del presente proceso de contratación.

Santa Marta, 18 de febrero de 2026

Firma Evaluador

ABRAHAM ANTONIO CORREA SOLANO
Gestor I / División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-19-001-2026

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos asignados y plantas eléctricas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 DISTRACOM S.A. CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		NINGUNA						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		NINGUNA						
No está condicionada	X		X		NINGUNA						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		NINGUNA						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			NO APLICA						
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X			NO APLICA						
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X			NO APLICA						
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			NO APLICA						
comunicaciones		X			NO APLICA						
Se designa representante de La asociación		X			NO APLICA						
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta		X			NO APLICA						
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X			NO APLICA						
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X			NO APLICA						
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X			NO APLICA						
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X			NO APLICA						
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X			NO APLICA						
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X			NO APLICA						
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X			NO APLICA						

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

PROCESO No.: IMC-19-001-2026

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos asignados y plantas eléctricas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 DISTRACOM S.A. CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X			NO APLICA						
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X			NO APLICA						
Firmada por el garante		X			NO APLICA						
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X			NO APLICA						
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X			NO APLICA						
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		X			NO APLICA						
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso	X		X		NINGUNA						
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.		X			NO APLICA						
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		x		NINGUNA						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-19-001-2026

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos asignados y plantas eléctricas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 DISTRACOM S.A. CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.		X			NO APLICA						
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X		NINGUNA						
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X			NO APLICA						
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		NINGUNA						
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		NINGUNA						
Certificado de antecedentes penales expedido por Fiscalía General de la Nación		X			NO APLICA						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		NINGUNA						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		NINGUNA						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X			NO APLICA						
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)	X		X		CUMPLE						
RESULTADO:			X	CUMPLE	CUMPLE						

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

TIPO DE INFORME: DEFINITIVO

PROCESO No.: IMC-19-001-2026

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos asignados y plantas eléctricas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		PROPONENTE 1 DISTRACOM S.A. CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Observación:											

Como contancia de lo anterior, se firma en la cuidad de Santa Marta a los 18 dias del mes de febrero del año 2026.

Firma (Integrante Comité Evaluador)

Nombre **EDWIN DE JESÚS DURÁN CASTAÑEDA**

Cargo Abogado Analista III - División Administrativa y Financiera/ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta